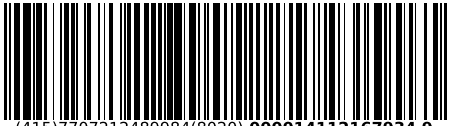


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141121679349			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112167934 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 7 2 9 0 8 4 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		14. Buzón electrónico 1 9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 7 2 9 0 8 4 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Magdalena 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 4 7		0 0 1	
31. Primer apellido CURVELO		32. Segundo apellido ZUÑIGA		33. Primer nombre INGRIS		34. Otros nombres PATRICIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Magdalena 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Santa Marta 4 7		0 0 1	
41. Dirección principal SEC 1 MZ Q CA 9 URB ASOCON							
42. Correo electrónico ingridcurvelo081@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 4 3 4 7 8 7 4		45. Teléfono 2 3 2 4 4 1 1 3 4 2 9			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 3		48. Código 1		49. Fecha inicio actividad 2	
50. Código 1		51. Código 2		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE 985. Cargo Gestor I			